Señor.

MARLON ROGER CARDENAS RAMON

GERENTE: COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO RENACE CTRI.S.A

PRESENTE

De mi consideración.

En la ciudad de la Troncal los veintiocho días del mes de Diciembre del 2018 entre los señores CEDENTE; señor: DAVID ANTONIO SALAZAR CALDERON, de estado civil soltero Accionista de la Compañía de transporte pesado RENACE CTRI.S.A, quien tiene a su haber 30 acciones del valor de un dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO, la señora. CRUZ ALEXANDRA MOREIRA SANTANA.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatorianos, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIAS DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguientes.

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor de la señora. CRUZ ALEXANDRA MOREIRA SANTANA, 05 acciones de las 30 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de compañía dentro de los 8 días posteriores a la inscripción del libro de acciones y accionistas por intermedio de gerencia, para constancia de la transferencias que se deja especificada firmada en unidad de acto para los importen en derechos.

CEDENTE

**DAVID ANTONIO SALAZAR CALDERON** 

C.C.N.-0921214789

cesionario

**CRUZ ALEXANDRA MOREIRA SANTANA** 

C.C.N.- 1715775829















024

024 - 392

1715775829

MOREIRA SANTANA CRUZ ALEXANDRA APELLIDOS Y NOMBRES

CAÑAR PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION

LA TRONCAL CANTON ZONA 4

LA TRONCAL PARROQUIA